

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE 1: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	CORPORACIÓN ACME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE OFRECE EL MENOR PRECIO	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY	PRECIO TOTAL MÁS BAJO DEL ÍTEM, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY		
				ELECTROTEC SATIPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		GHAMAT CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA										CORPORACIÓN ACME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	
				RUC:	CONTACTO:	RUC:	CONTACTO:									RUC:	CONTACTO:
				RUC: 20610869816	GARCIA DANDES GASPAR ALBERTO	RUC: 20568278002	HERRERA FLORES MATILDE NANCY	RUC: 20602378404	HUACCHA GONZALES RONALD WILLMIER			PROVEEDOR QUE OFRECE EL MENOR PRECIO OFERTADO:					
				CELULAR: 958561423	CAR. MARGINAL KM. 4 (AL COSTADO DEL GRIFO SAN MIGUEL ARCANGEL)	CELULAR: 935201389	JR. MANUEL PRADO NRO. 975 URB. SATIPO (SUM72629481 A 50MT DE GAS EL ZORRO), JUNIN - SATIPO - SATIPO.	CELULAR: 947823541	JR. COLONOS FUNDADORES NRO. 246 URB. RIO NEGRO, JUNIN - SATIPO - RIO NEGRO.								
				DIRECCION: JUNIN - SATIPO - RIO NEGRO.		DIRECCION: JUNIN - SATIPO - RIO NEGRO.											
				PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)								
	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN REGULADORA P-30(1).	UNIDAD	24.00	S/. 396.80	S/. 9,523.20	S/. 399.00	S/. 9,576.00	S/. 401.00	S/. 9,624.00				S/. 396.80	S/. 9,523.20			
	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA P-49.	UNIDAD	31.00	S/. 396.80	S/. 12,300.80	S/. 399.00	S/. 12,369.00	S/. 401.00	S/. 12,431.00				S/. 396.80	S/. 12,300.80			
	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA P-49B.	UNIDAD	27.00	S/. 396.80	S/. 10,713.60	S/. 399.00	S/. 10,773.00	S/. 401.00	S/. 10,827.00				S/. 396.80	S/. 10,713.60			
	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA P-49B.	UNIDAD	28.00	S/. 396.80	S/. 11,110.40	S/. 399.00	S/. 11,172.00	S/. 401.00	S/. 11,228.00				S/. 396.80	S/. 11,110.40			
	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA P-33A.	UNIDAD	26.00	S/. 396.80	S/. 10,316.80	S/. 399.00	S/. 10,374.00	S/. 401.00	S/. 10,426.00				S/. 396.80	S/. 10,316.80			
					S/. 53,964.80		S/. 54,264.00		S/. 54,536.00					S/. 53,964.80			
					NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA								
					NO INDICA		NO INDICA		NO INDICA								
					NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA								
					05 DÍAS CALENDARIOS		05 DÍAS CALENDARIOS		05 DÍAS CALENDARIOS								
					PAGO UNICO		PAGO UNICO		PAGO UNICO								
					SOLES		SOLES		SOLES								
					NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA								
					21/10/2024		21/10/2024		21/10/2024								
					01		01		01								
					21/10/2024		21/10/2024		21/10/2024								
					SI		SI		SI								
					SI		SI		SI								
					SI		SI		SI								
					NO		NO		NO								

lunes, 21 de Octubre de 2024


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA
 SUB GERENTE DE LOGISTICA

Recibido
 21/10/24 // FOLIOS

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	021-2024-COMPRE-MPS/SGL		
		Fecha	21.OCT.2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		
		RUC	20146674403		
		Dirección	JR. COLONOS FUNDADORES 312, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN		
		Teléfono(s)	919 038 116 - 937565665		
		Correo electrónico	logistica.oec.munisatipo@gmail.com		
		Persona de contacto	CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ELECTROTEC SATIPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
		RUC	20610869816		
		Dirección	CAR.MARGINAL KM. 4 (AL COSTADO DEL GRIFO SAN MIGUEL ARCANGEL) JUNIN - SATIPO - RIO NEGRO.		
		Teléfono(s)	958 561 423		
		Correo electrónico	gasparingd2021@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	GARCIA DANDES GASPAR ALBERTO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: <u>ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES.</u>		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO</p> <p><i>CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA</i></p> <p>C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SUB GERENTE DE LOGISTICA</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

11 folios

GHAMAT
 Contratistas Generales E.I.R.L.
 Matilde N. Herrera Flores
 GERENTE GENERAL

Anexo N° 2

Recibido 21-10-24

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	020-2024-COMPRE-MPS/SGL
		Fecha	21.OCT.2024

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
		RUC	20146674403
		Dirección	JR. COLONOS FUNDADORES 312, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN
		Teléfono(s)	919 038 116 - 937565665
		Correo electrónico	logistica.oec.munisatipo@gmail.com
		Persona de contacto	CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GHAMAT CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		RUC	20568267002
		Dirección	JR. MANUEL PRADO NRO. 975 URB. SATIPO (SUM72629481 A 50MT DE GAS EL ZORRO) JUNIN - SATIPO - SATIPO.
		Teléfono(s)	935 201 389
		Correo electrónico	ghamateirl@gmail.com
		Representante o persona de contacto	HERRERA FLORES MATILDE NANCY

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: <u>ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES.</u>			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>

5 Información complementaria

Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.

6



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

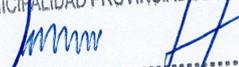
[Handwritten Signature]

C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA
SUB GERENTE DE LOGISTICA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

11 Folios

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	019-2024-COMPRES/SGL		
		Fecha	21.OCT.2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		
		RUC	20146674403		
		Dirección	JR. COLONOS FUNDADORES 312, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN		
		Teléfono(s)	919 038 116 - 937565665		
		Correo electrónico	logistica.oec.munisatipo@gmail.com		
		Persona de contacto	CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACIÓN ACME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		
		RUC	20602378404		
		Dirección	JR COLONOS FUNDADORES NRO. 246 URB. RIO NEGRO, JUNÍN – SATIPO – RIO NEGRO.		
		Teléfono(s)	947 823 541		
		Correo electrónico	coporacion-acme@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	HUACCHA GONZALES RONALD WILMER		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SUB GERENTE DE LOGÍSTICA				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			006-2024-MPS/SGL	
		Fecha de informe			21.OCT.2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES.			
3	Antecedentes					
<p>3.1. Que, la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, ha efectuado el pedido de compra para la CONTRATACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 6: ACCIONES DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES, a través del Pedido de Compra N° 002117, adjuntando sus especificaciones técnicas.</p> <p>3.2. Que, el artículo 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece: <i>“La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento”.</i></p> <p>3.3. Que, el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece en el numeral 98.1: <i>“Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:</i> <i>(i) Existen en el mercado;</i> <i>(ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,</i> <i>(iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación”.</i> Además, el numeral 98.3 señala: <i>“El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.”</i></p> <p>3.4. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios, no corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos. Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial.</p> <p>3.5. Que, habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones se ha determinado que dicho pedido cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de Comparación de Precios.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata			X		



<p>De acuerdo a las condiciones de los bienes solicitados, la prestación de dicho bien se obtiene de forma inmediata, dentro de los cinco (5) días calendarios, siguientes de formalizada la contratación, sin la necesidad de realizar adecuaciones y/modificaciones.</p>		
<p>b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.</p>	<p>X</p>	
<p><i>Las características y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas, no exigen complejidades para la prestación de los bienes, estas siguen las características y condiciones estándar establecidas para el mercado, no se prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad, ya que no necesitan fabricación, importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos para su ejecución.</i></p>		
<p>c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.</p>	<p>X</p>	
<p><i>Se determina que los bienes solicitados, son de fácil obtención y se comercializan bajo los estándares ofrecidos en el mercado local, y existen múltiples proveedores en capacidad de contratar con el Estado, capaces de atender el bien solicitado.</i></p>		
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>		
<p>5</p>	<p>Observaciones</p>	
	<p>NINGUNA</p>	
<p>6</p>		
	<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>	